

ESCALA REMUNERACIONES EDUCACIÓN AÑO 2011

CARGO	CARGA HORARIA PROMEDIO	SUELDO IMPONIBLE
ASISTENTE DE PARVULO	40	\$ 274.153
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	40	\$ 287.853
DIRECTOR SALA CUNA	44	\$ 594.765
DIRECTOR	44	\$ 1.370.746
DIRECTOR DAEM	44	\$ 1.566.866
DOCENTE BASICA	44	\$ 440.792
DOCENTE MEDIA	44	\$ 463.848
PROFESOR ENCARGADO	44	\$ 1.298.371
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	40	\$ 414.980
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	44	\$ 435.910
PARADOCENTE PATIO	44	\$ 420.877
PARADOCENTE INTERNADO	41	\$ 398.504
CHOFER	44	\$ 466.761
VIGILANTE NOCTURNO Y A.S.M.	44	\$ 283.191
EDUCADORA DE PARVULOS	40	\$ 521.418
ENCARGADO DE RECURSOS FISICOS	44	\$ 565.136
ENCARGADO BIBLIOTECA	44	\$ 430.613
JEFE FINANZAS	44	\$ 687.605
MAESTRO GASFITER	44	\$ 375.799
FONOAUDIOLOGO	31	\$ 840.432
ASISTENTE SOCIAL	44	\$ 664.433
JEFE DE U.T.P	44	\$ 1.298.631
INSPECTOR GENERAL	44	\$ 1.208.250
ENCARGADA ADQUISICIONES SEP	20	\$ 251.364
ENCARGADA DE REMUNERACIONES	44	\$ 595.415
SOPORTE TEC. COMPUTACION	44	\$ 392.211

PERSONAL DOCENTE:

- 1.- DOCENTE BASICA: RENTA BASICA MINIMA NACIONAL = \$10,018.-
- 2.- DOCENTE MEDIA: RENTA MEDIA MINIMA NACIONAL = \$10,542.-
- 3.- EN LOS CARGOS EJERCIDOS POR DOCENTES QUE TIENEN DIFERENTES HORAS Y A VALOR PROMEDIO EN FUNCION DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS.
- 4.- ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD (BIENIOS) = SE APLICA SOBRE LA RBMN CON TOPE EQUIVALENTE A 6,76% Y LOS RESTANTES A 6,66%
- 5.- ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA = LOS CARGOS DIRECTIVOS TENDR ENTRE UN 10% A UN 37,5% SOBRE LA RBMN
- 6.- COMPLEMENTO DE ZONA = INCREMENTO DE UN 25% SOBRE LA RBMN
- 7.- OTRAS ASIGNACIONES = BONOS DE ESCOLARIDAD, AGUINALDOS, OTROS, ESTABL FUNCIONARIOS DEL SECTOR PUBLICO.

PERSONAL REGIDO POR EL CODIGO DEL TRABAJO:

- 1.- SUELDO BASE CONTRATO= ESTABLECIDO POR CARGO, NO INFERIOR AL INGRESO I
- 2.- BONIFICACION LEY 19.464 = SE CANCELA SOBRE LA CARGA HORARIA, EN FUNCION PERCIBIDOS.

3.- OTRAS ASIGNACIONES = BONOS DE ESCOLARIDAD, AGUINALDOS, OTROS ESTABLE
FUNCIONARIOS DEL SECTOR PUBLICO

REAS, SE ESTIMA UN

DE 15, SIENDO EL 1°

AN UN INCREMENTO

ECIDOS PARA LOS

MINIMO NACIONAL.

DE LOS INGRESOS

ECIDOS PARA LOS

